

INVERSIONES IRADA, SICAV, S.A.

MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL (MAB)

HECHO RELEVANTE

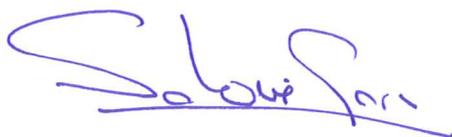
Madrid, a 15 de septiembre de 2016

Por la presente, pone en conocimiento que el día 14 de septiembre de 2016, el Accionista Único de INVERSIONES IRADA, SICAV, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) ha acordado la liquidación de la Sociedad y, en consecuencia, solicitar a la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

- a) La revocación de la autorización administrativa otorgada a la entidad para actuar como Sociedad de Inversión de Capital Variable.
- b) La baja de la Sociedad en el Registro Administrativo de Sociedades de Inversión de Capital Variable en el que figura inscrita con el número 482.

Asimismo, se acordó, entre otros asuntos, la exclusión de cotización en el Mercado Alternativo Bursátil, la revocación del nombramiento de IBERCLEAR como entidad encargada de la llevanza del registro contable y la revocación de Bankia Fondos, SGIIC, S.A. y de Bankia, S.A. como entidades gestora y depositaria respectivamente, siendo la fecha de efectos de las referidas revocaciones la del día en que se obtenga la baja de la compañía en el Registro Administrativo de la CNMV.

Atentamente,



D.ª María Salome García Redondo
Liquidador Único